

### **INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

**INSTRUCCIONES:** El texto de esta prueba coincide con el texto de una de las opciones de Lengua. Se recuerda que el resumen debe expresar la esencia del texto respetando la fidelidad del contenido, sin repetir enunciados completos del original y sin escribir valoraciones personales. Se sugiere que la última pregunta (comentario crítico personal) contenga una adecuada interpretación del texto, de manera que el contenido del comentario, debidamente estructurado, tenga relación con el tema propuesto.

**DURACIÓN:** 60 minutos

**CALIFICACIÓN:** 1) Resumen del texto: hasta 2 puntos; 2) Esquema u organización de su contenido: hasta 2 puntos; 3) Identificación del tipo de texto: hasta 2,5 puntos; 4) Significado de expresiones del texto: hasta 1 punto; 5) Comentario crítico y valoración personal: hasta 2,5 puntos.

Para vivir en sociedad se necesita consenso, pero no deberíamos abstenernos de discrepar por miedo a ofender o a ser rechazados. A veces caemos en la autocensura: renunciamos a decir lo que los demás no quieren oír, porque nos reconforta sentir que remamos en la misma dirección que todos. Al fin y al cabo, casi nadie desea que los otros lo perciban como la nota discordante. Pero sin disensión llegaríamos a un punto de estancamiento.

Galileo contradujo a la Iglesia al defender que la Tierra giraba alrededor del sol. Las sufragistas conquistaron el voto de la mujer en una sociedad machista y patriarcal. Marcel Duchamp convirtió un urinario en una de las obras de arte más significativas del siglo XX. Estos hitos de la ciencia, de los derechos civiles y del arte, distanciados cronológicamente entre sí, tienen un denominador común: sus impulsores se atrevieron a llevar la contraria y pagaron un precio, mayor o menor, por ello. Voltaire escribió en *Diccionario filosófico* que “la especie humana está hecha de tal manera que los que andan por el camino trillado tiran piedras a los que enseñan uno nuevo”. Expresar en voz alta una opinión que contradice lo comúnmente aceptado requiere valentía. El ser humano no es gregario como las abejas ni individualista como el lobo estepario. Tiende a un punto medio. El grupo mayoritario suele imponer su criterio no siempre con razones de peso, sino por la fuerza psicológica que le otorga su superioridad numérica. A este respecto el filósofo John Stuart Mill advirtió en *Sobre la libertad* que la presión de las mayorías podía ser tanto o más opresiva que la de un gobierno autoritario, pues no sólo amenaza las libertades individuales, sino que “tiende a encadenar el alma”.

En 1951, el psicólogo estadounidense Solomon Asch realizó una serie de experimentos que demostraron el poder de la conformidad en los grupos: un 37% de los participantes prefería sumarse a la respuesta mayoritaria, aunque la percibiera como errónea. Los estudios que han venido después han alcanzado la misma conclusión: la mayoría, por el mero hecho de serlo, influye en nuestras decisiones. Pesa en ello el miedo a la exclusión, al ridículo o a la indiferencia. También el instinto de conservación, la herencia atávica de cuando la supervivencia del individuo estaba supeditada a la vida en grupo. (Marta Rebón, “Disienta, por favor”, en *El País Semanal*, 05/08/2018)

### **PREGUNTAS**

1. Resuma el texto. (2 puntos)
2. Indique el esquema u organización de su contenido, señalando expresamente las ideas principales. (2 puntos)
3. Identifique de qué tipo de texto se trata, indicando las características generales que permiten su clasificación. (2,5 puntos)

**MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

4. Explique el significado de las expresiones siguientes según el contexto oracional y textual: a) *Remamos en la misma dirección que todos.* b) *El ser humano no es gregario como las abejas ni individualista como el lobo estepario.* (1 punto)
5. Escriba un comentario crítico personal, partiendo del texto en su conjunto o algún aspecto particular que aparezca en el mismo y tomando en consideración la forma o el contenido. (2,5 puntos)

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

- 1) *Resumen del contenido* (2 puntos). El resumen debe expresar lo esencial del texto, es decir, debe incluir el tema o idea principal y los temas o ideas secundarias (sin valoraciones personales), por lo que no ha de sobrepasar un tercio del texto propuesto en el examen (se aconseja que no exceda de seis u ocho líneas). No debe contener datos que no estén en el original (fidelidad de contenido) y debe ser objetivo.
- 2) *Esquema u organización del contenido*, división del texto en partes (2 puntos). Se debe indicar la forma en que el contenido se distribuye a lo largo del texto, es decir, cómo se organiza la información que aparece en el texto, y la correlación entre ideas y párrafos. Para ello se deben delimitar sus partes, haciendo mención expresa a dónde empieza y dónde termina cada una de ellas y justificando la propuesta. Igualmente se puede indicar la progresión temática y analizar las relaciones lógicas que presenta.
- 3) *Identificación y clasificación del tipo de texto* (2,5 puntos). Para contestar a esta pregunta hay que apoyarse en los datos del texto, que siempre se utilizarán como base de argumentación para su identificación: dónde está publicado, quién es su autor, qué tipo de texto es (texto periodístico –crónica, editorial, columna de opinión, noticia–, texto literario –narrativo, descriptivo–, texto publicitario, ensayo humanístico, texto científico-técnico, texto jurídico). También se puede aportar información sobre el tono: irónico, metafórico, etc. Una vez identificado, además de explicar las características teóricas de ese tipo de texto, el aspirante tiene que justificarlas con el texto de examen.
- 4) *Significado de expresiones del texto* (1 punto). Se explicará el significado de las expresiones señaladas en función del contexto oracional y textual.
- 5) *Comentario crítico del texto* (2,5 puntos). Se sugiere que, al redactar el comentario, se tenga en cuenta la tesis o argumentación que se va a desarrollar, que la argumentación esté debidamente estructurada según los temas o ideas que se van a tratar, que la subjetividad (opinión personal) que se utilice esté relacionada con la relevancia y actualidad del tema propuesto y que se cuide la ortografía y el lenguaje, tanto la sintaxis (signos de puntuación o adecuado uso de tiempos verbales), como el léxico empleado (evitando un vocabulario excesivamente coloquial, impropio o impreciso). Por otra parte, se valorará la originalidad con la que se trate el tema del texto propuesto, tanto porque se añadan nuevos argumentos o porque los ya existentes sean expuestos desde otro punto de vista.

**OBSERVACIÓN GENERAL.** Se debe tener en cuenta la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el adecuado engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación– y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

### SOLUCIONES

**1. *Resume el texto.***

Como orientación, se propone el resumen siguiente.

La presión que ejerce la sociedad sobre el individuo puede llevarle a renunciar a expresar ideas que van en contra de las aceptadas mayoritariamente. Esto sucede por temor a quedarse fuera del grupo. El acuerdo entre los miembros de la sociedad garantiza la convivencia pero también frena las opiniones divergentes, que son una fuente de progreso. Enfrentarse a las ideas establecidas puede acarrear consecuencias negativas a los que lo hacen, como se comprueba a lo largo de la historia. Por eso muchas personas se acaban plegando a los dictados de la mayoría, pues no desean sufrir algún tipo de rechazo. Las mayorías ejercen una gran influencia sobre la capacidad de decisión de los individuos gracias a su número: son más y ello, como han demostrado algunas investigaciones, lleva a que determinadas personas no se opongan a ideas que consideran incluso equivocadas.

**2. *Indique el esquema u organización de su contenido, señalando expresamente la idea principal y las secundarias.***

Se ha de hacer referencia, al menos, a que los párrafos del texto se corresponden con el esquema del desarrollo de una argumentación.

Primer párrafo. Presentación del asunto que aborda el artículo y exposición de la tesis: la presión social de la mayoría supone un freno para la expresión de las opiniones divergentes por miedo al rechazo social.

Segundo párrafo. Desarrollo y justificación de la tesis principal del artículo aportando argumentos: los que se oponen a las ideas establecidas sufren las consecuencias de la sociedad (Galileo, Marcel Duchamp, los sufragistas), pero su tenacidad hace avanzar al mundo. El argumento de autoridad (John Stuart Mill) sirve para reforzar la tesis del primer párrafo, al igualar la fuerza de la mayoría sobre el individuo con la de un gobierno autoritario. Este argumento sirve también para dar paso a la versión más fuerte de la tesis, que se encuentra en el tercer párrafo.

Tercer párrafo. Versión fuerte de la tesis: a partir de argumentos que se presentan como objetivos (experimentos) se afirma que hay individuos que aceptan la opinión mayoritaria aun pensando que no es acertada. Ello está motivado por la presión numérica de la mayoría.

Así pues, y de manera sucinta, en el primer párrafo se introduce la tesis que motiva el desarrollo del artículo: el miedo a discrepar de las opiniones mayoritarias por las consecuencias sociales que pueda acarrear esta actitud. En el segundo párrafo se desarrolla y argumenta la tesis del artículo; en una estructura que va de lo general a lo particular, a través de ejemplos concretos de la tesis defendida. Dentro de este párrafo se exponen dos tipos de argumentos, los ejemplos que ilustran la tesis y el argumento de autoridad del filósofo Stuart Mill, que refuerza la tesis. El tercer párrafo ofrece la versión más fuerte de la tesis defendida (seguimos a la mayoría incluso pensando que puede estar equivocada) y por eso se ofrece como apoyo un argumento que se presenta como científico: un experimento estadístico.

**MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

**3. Identifique de qué tipo de texto se trata, indicando las características generales que permiten su clasificación.**

Como orientación, han de tenerse en cuenta aspectos como los siguientes. Se trata de un texto periodístico, tal y como se advierte en la referencia que figura a pie de texto (*El País Semanal*), y, dentro del ámbito periodístico, corresponde a un artículo de opinión en el que, como es habitual, la autora aporta de un modo sugerente un punto de vista personal sobre algún hecho o idea. La opinión personal de la autora se muestra sobre todo en el primer párrafo, en el que hay afirmaciones que no se presentan con una justificación científica de la tesis —un estudio sociológico de tipo estadístico, por ejemplo—, sino que se apoyan en opiniones personales: “A veces caemos en la autocensura: renunciamos a decir lo que los demás no quieren oír, porque nos reconforta sentir que remamos en la misma dirección que todos. Al fin y al cabo, casi nadie desea que lo perciban como la nota discordante”. Y, aunque en el tercer párrafo se da un argumento para apoyar la tesis basado en un experimento estadístico, la objetividad es solo aparente, pues inmediatamente la autora señala que “los estudios que han venido después han alcanzado la misma conclusión: la mayoría, por el mero hecho de serlo influye en nuestras decisiones”, pero no dice cuáles son esos estudios ni dónde los podemos encontrar, con lo que no es posible comprobar las afirmaciones de la autora.

Se deben también indicar las características formales (tipo de léxico, formas verbales, adjetivos subjetivos u objetivos, formas personales, voluntad de estilo...) y de contenido (tema tratado, cohesión del texto, ideas principales...) que lo justifiquen. La organización del contenido o el reflejo de la subjetividad del autor a la hora de dar su opinión también pueden servir como argumento para justificar el tipo de texto.

Se deben reflejar las características descritas a partir de ejemplos extraídos del texto de examen.

**4. Explique el significado de las expresiones siguientes según el contexto.**

De manera orientativa, la expresión *Remamos en la misma dirección que todos* es una metáfora institucionalizada. Por un lado, la acción de remar implica una tarea grupal que exige colaboración; por otro, para que la acción tenga éxito, el sentido de la tarea tiene que ser común (*misma dirección*). Con esta expresión, se presenta como positivo el hecho de llegar al acuerdo con los demás integrantes de la sociedad, recogidos en *todos*.

En cuanto a la expresión *El ser humano no es gregario como las abejas ni individualista como el lobo estepario* puede interpretarse a partir de las características que asociamos a las abejas y a los lobos esteparios. Simbolizan los dos extremos: la falta de individualidad (abejas) y la individualidad absoluta (lobo). La comparación del ser humano con estos dos animales destaca el valor que han de tener los individuos para oponerse a la presión de la mayoría, puesto que no son como los lobos esteparios, ya que a los seres humanos sí les importa la opinión del grupo y la aceptación social; los seres humanos tampoco se comportan socialmente como las abejas, no aceptan sin más la presión del grupo, sino que lo hacen muchas veces forzados por su superioridad numérica.

**5. Comentario crítico personal.**

Esta pregunta es la más abierta de la prueba, por lo que solo se sugerirán algunas directrices para su elaboración (y corrección). El/la aspirante puede expresar (y argumentar) sus opiniones personales sobre el texto que está comentando recurriendo a cuestiones formales o a aspectos relacionados con el contenido. Así, debe elaborar una valoración crítica personal en la que puede expresar ideas generadas a partir del texto en su conjunto o por alguna una idea concreta que aparezca en el mismo, siempre desde un punto de vista personal.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS  
Convocatoria **2019**

**COMÚN**

**MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO**

No debe ser, en ningún caso, una paráfrasis del texto propuesto. Se valorará especialmente la originalidad de las ideas y la capacidad para argumentar la tesis propuesta, así como la correcta expresión y el manejo de la lengua. También se valorará que las consideraciones del estudiante no sean meros juicios arbitrarios, sino que se basen en características del texto que se propone.